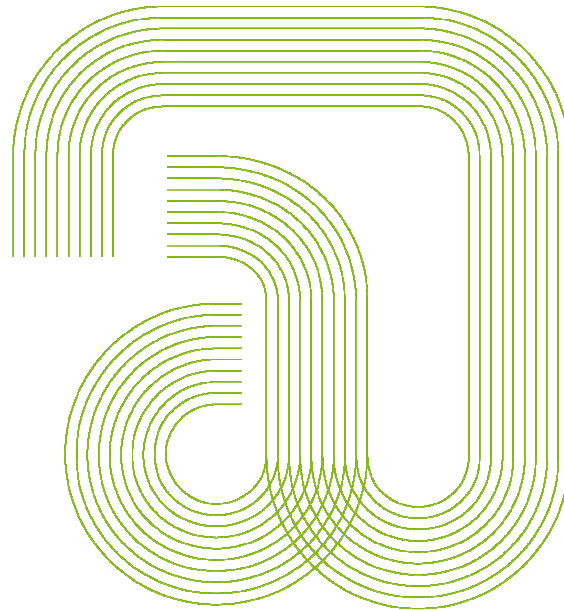


# ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA



## SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

PM01	PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA
IT03-PM01	INFORME FINAL DE RESULTADOS DO PLAN DE MELLORAS (CENTRO Y TÍTULOS)

**CURSO: 2012-2013**

Universidade de Vigo	PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	CODIF: IT03-PM01
----------------------	---	---	---------------------

## PLAN DE MEJORAS DEL CENTRO

PMC-01/2012: INCREMENTO DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS	
<b>Punto débil</b>	Incremento del catálogo de empresas con convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas en todas las titulaciones do Centro.
<b>Objetivos</b>	Conseguir que todos los alumnos interesados puedan realizar prácticas en empresas.
<b>Actuaciones</b>	<b>Previstas</b>
	Promover la firma de nuevos convenios de colaboración con un mínimo de 15 empresas e instituciones.
<b>Responsable del seguimiento</b>	Coordinador/a de prácticas
<b>Indicadores de ejecución / acción</b>	Número de alumnos que realizan prácticas en empresas durante el curso 2012/13 Número de prácticas en empresas ofertadas durante el curso 2012/13. Número de convenios promovidos desde el Centro durante el curso 2012//13.
<b>Observaciones</b>	

<b>Nivel de cumplimiento</b>	TOTAL
<b>Resultados obtenidos</b>	Número de alumnos que realizan prácticas en empresas en la titulación de Grado en Ingeniería Informática durante el curso 2012/13: 11 Número de prácticas en empresas ofertadas durante el curso 2012/13: 19 Número de convenios promovidos por el Centro durante el curso 2012/13: 19
<b>Grado de satisfacción</b>	TOTAL
<b>Acciones correctivas</b>	--

Universidade de Vigo	PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	CODIF: IT03-PM01
----------------------	---	---	---------------------

PMC-02/2012: DIFUSIÓN DE OFERTA FORMATIVA DA ESEI	
<b>Punto débil</b>	Escaso conocimiento de los estudios de ingeniería informática y su actividad profesional. Escaso conocimiento de la reciente implantación del Máster en Ingeniería Informática
<b>Objetivos</b>	Hacer visible a los alumnos potenciales toda la información posible de la oferta formativa de la ESEI.
<b>Actuaciones</b>	<b>Previstas</b>
	Realizar campañas de promoción de la ESEI entre los centros de estudio del alumnado potencial, remitiendo dípticos, carteles e impartiendo charlas.
	Divulgar los aspectos más positivos y competitivos de la ESEI mediante publicaciones en medios de comunicación y redes sociales, charlas, conferencias, jornadas de puertas abiertas, etc.
Divulgar la implantación del Máster en Ingeniería Informática entre el alumnado potencial.	
<b>Responsable del seguimiento</b>	Director/a
<b>Indicadores de ejecución / acción</b>	Número de alumnos inscritos en las titulaciones oficiales de la ESEI
<b>Observaciones</b>	

<b>Nivel de cumplimiento</b>	TOTAL
<b>Resultados obtenidos</b>	<p>Se realizaron las acciones recogidas en el Plan de Captación de Estudiantes de la ESEI (IT03-PC03, disponible en <a href="http://esei.uvigo.es/index.php?id=206">esei.uvigo.es/index.php?id=206</a>), como remisión de dípticos a los institutos, con información sobre las titulaciones de la Escuela, profesorado, medios técnicos, instalaciones, etc.</p> <p>Número de alumnos inscritos en las titulaciones oficiales, según los datos que constan en el Sistema de Información para la Dirección de la Universidad de Vigo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado en Ingeniería Informática: el número de alumnos de nuevo ingreso pasó de 91 en el año 2010/2011 a 110 en el 2011/2012, y a 144 en el curso 2012/2013</li> <li>- Máster en Sistemas Software Inteligentes y Adaptables: en este caso, el número de alumnos de nuevo ingreso se redujo: de 19 alumnos en 2010/2011 a 12 en 2011/2012, y a 11 en 2012/2013.</li> </ul>
<b>Grado de satisfacción</b>	TOTAL
<b>Acciones correctivas</b>	NINGUNA

Universidade de Vigo	PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	CODIF: IT03-PM01
----------------------	---	---	---------------------

PMC-03/2012: ANÁLISIS DE LOS PLANES DE ESTUDIOS, MOVILIDAD Y EXTINCIÓN DE TITULACIONES	
<b>Punto débil</b>	<p>No se llevó a cabo una revisión del Plan de Estudios en base a la información sobre la calidad de la enseñanza, los resultados de aprendizaje, el profesorado, ni en lo relativo a la satisfacción de los colectivos implicados en el título de Grado en Ingeniería Informática, las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes.</p> <p>No se determinaron los objetivos anuales del centro en lo relativo a la política de movilidad de los estudiantes.</p> <p>Finalmente, no se revisó el procedimiento inicialmente propuesto en el Manual del SGIC en lo relativo a la suspensión y extinción de titulaciones del Centro.</p>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar la necesidad de realizar modificaciones en el plan de estudios del Grado en Ingeniería Informática atendiendo a las conclusiones extraídas de los análisis sobre la calidad de la enseñanza, los resultados de aprendizaje, el profesorado, y las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes.</li> <li>- Establecer los objetivos anuales del centro en lo relativo a la política de movilidad de los estudiantes.</li> <li>- Revisar el procedimiento inicialmente propuesto en el Manual del SGIC en lo relativo a la suspensión y extinción de titulaciones del Centro.</li> </ul>
<b>Actuaciones</b>	<b>Previstas</b>
	Revisión del Plan de Estudios del Grado en Ingeniería Informática por parte de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro y elaboración de una propuesta de mejoras
	Establecimiento de los objetivos anuales relativos a la política de movilidad de los estudiantes por parte de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro
Revisión y aprobación del procedimiento del SGIC relativo a la suspensión y extinción de titulaciones por parte de la Comisión de Garantía Interna de Calidad, y posterior elevación a la Xunta de Centro	
<b>Responsable del seguimiento</b>	Coordinador/a de Calidad
<b>Indicadores de ejecución / acción</b>	<p>Solicitud de modificación del Plan de Estudios, en su caso</p> <p>Acta de aprobación en Xunta de Centro de los objetivos anuales relativos a la política de movilidad de los estudiantes</p> <p>Acta de aprobación en Xunta de Centro del procedimiento de suspensión y extinción de titulaciones</p>
<b>Observaciones</b>	

<b>Nivel de cumplimiento</b>	PARCIAL
------------------------------	---------

Universidade de Vigo	PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	CODIF: IT03-PM01
----------------------	---	---	---------------------

<b>Resultados obtenidos</b>	<p>La información sobre la calidad de la enseñanza, los resultados de aprendizaje y el profesorado se recoge y analiza en la Comisión de Garantía de Calidad conforme a los procedimientos establecidos en el SGIC. Hasta el momento no se ha considerado necesario realizar modificaciones en el Plan de Estudios, dado que los valores tienen una tendencia positiva.</p> <p>No se determinaron los objetivos anuales del Centro en lo relativo a la política de movilidad de los estudiantes.</p> <p>La información relativa a la satisfacción de los colectivos implicados en el título de Grado en Ingeniería Informática, las sugerencias o reclamaciones del alumnado se recogen y analizan en la Comisión de Garantía de Calidad. Hasta el momento no se ha considerado necesario realizar modificaciones en el Plan de Estudios como consecuencia de esta información.</p> <p>Debería realizarse una revisión del procedimiento inicialmente propuesto en el Manual del SGIC en lo relativo a la suspensión y extinción de titulaciones del Centro.</p> <p>La Universidad continúa con el proceso de revisión de los SGIC para su simplificación, por lo que el desarrollo previsto de algunos procedimientos no se llevó a cabo, a la espera de su implantación durante el curso 2013/2014.</p>
<b>Grado de satisfacción</b>	PARCIAL
<b>Acciones correctivas</b>	--

Universidade de Vigo	PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	CODIF: IT03-PM01
----------------------	---	---	---------------------

PMC-04/2012: DESARROLLO DEL PLAN DE ACTUACIÓN DE SERVICIOS PERMANENTES DEL CENTRO	
<b>Punto débil</b>	Está pendiente la elaboración de un Plan de Actuación de los Servicios Permanentes del Centro
<b>Objetivos</b>	Elaboración del Plan de Actuación de los Servicios Permanentes del Centro
<b>Actuaciones</b>	<b>Previstas</b>
	Elaboración de propuesta del Plan de Actuación de los Servicios Permanentes del Centro por parte de la Dirección, aprobación en la Comisión de Calidad y elevación a la Xunta de Centro.
<b>Responsable del seguimiento</b>	Coordinador/a de Calidad
<b>Indicadores de ejecución / acción</b>	Acta de Xunta de Centro de aprobación del Plan de Actuación de Servicios Permanentes.
<b>Observaciones</b>	No se ha desarrollado el Plan de Actuación de los Servicios Permanentes de la Escuela (IT01-PA08), por dos razones: 1) La Universidad no ha finalizado el proceso de simplificación de los Sistemas de Garantía de Calidad. 2) El Centro ha tenido una Dirección en funciones durante un año (mayo 2012 - abril 2013), con dos elecciones convocadas sin que se presentara candidato o candidata. Esta situación ralentizó o paralizó este tipo de actuaciones, que deben ser diseñadas, propuestas e implementadas por un equipo elegido y respaldado por la Junta de Centro.

<b>Nivel de cumplimiento</b>	NO REALIZADO
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Grado de satisfacción</b>	--
<b>Acciones correctivas</b>	Desarrollar el Plan de Actuación de los Servicios Permanentes del Centro una vez hayan sido aprobados los nuevos procedimientos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad.

UniversidadeVigo	PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	CODIF: IT03-PM01
------------------	---	---	---------------------

## PLAN DE MEJORAS DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

<b>Denominación de la propuesta</b>
Unificar el sistema de control de la dedicación horaria
<b>Punto débil detectado</b>
Cada asignatura tiene establecido un sistema diferente para la recogida de esta información. Los coordinadores tienen que solicitarlo y recordarlo a los profesores.
<b>Ámbito de aplicación</b>
Titulación
<b>Responsable de su aplicación</b>
Dirección de la ESEI
<b>Objetivos específicos</b>
Aprobar unos criterios comunes para la recogida de la información de la dedicación horaria. Desarrollar una aplicación única para el centro que automatice la recogida de la información y la distribuya a los coordinadores y a la Dirección del Centro en un formato adecuado.
<b>Actuaciones a desarrollar</b>
1) Aprobar en Junta de Centro unos criterios comunes para la recogida de la información. 2) Desarrollar la aplicación informática
<b>Periodo de ejecución</b>
Noviembre 2012- Junio 2013
<b>Recursos / financiamiento</b>
Becarios de Calidad / Estudiantes de Trabajo Fin de Grado
<b>Indicadores de ejecución</b>
Acta de Junta de Centro de aprobación de criterios. Puesta en marcha de la aplicación.
<b>Observaciones</b>
<b>Nivel de cumplimiento</b>
PARCIAL
<b>Resultados obtenidos</b>
Si bien no se adoptó el sistema unificado de control horario como se proponía en el Plan de Mejora, sí se verificó el cumplimiento de los criterios incluidos en la Normativa para el control de la dedicación horaria del alumnado del Grado. Igualmente, la Comisión de Calidad valoró la recogida de datos que se ha venido produciendo desde que se implantó tal sistema (disponible en <a href="http://esei.uvigo.es/index.php?id=637">esei.uvigo.es/index.php?id=637</a> ), considerando que los datos obtenidos eran suficientes para proceder a su análisis a fin de valorar los resultados y, en su caso, extraer las consecuencias oportunas de cara a adoptar alguna medida correctora, de evidenciarse necesario.
<b>Grado de satisfacción</b>
PARCIAL
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>
Estudio y análisis de los datos obtenidos a fin de adoptar, en su caso, las medidas oportunas.

Universidade de Vigo	PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	CODIF: IT03-PM01
----------------------	---	---	---------------------

<b>Denominación de la propuesta</b>
Incorporar la asignatura Informática Básica en el Plan de Estudios
<b>Punto débil detectado</b>
Carencias en la formación previa del alumnado en lo relacionado con los conocimientos básicos de informática, las diferentes disciplinas que forman parte de la Ingeniería Informática, así como del ejercicio de la profesión.
<b>Ámbito de aplicación</b>
Titulación
<b>Responsable de su aplicación</b>
Dirección de la ESEI
<b>Objetivos específicos</b>
Analizar la oportunidad y viabilidad de modificar el plan de estudios para incorporar una asignatura de Informática Básica.
<b>Actuaciones a desarrollar</b>
Reunir a la Comisión que designe la Xunta de Centro para realizar una propuesta de modificación del Plan de Estudios. Elevar la propuesta a Xunta de Centro. Solicitar la modificación de la Memoria de la titulación para su posible implantación en el curso 2014/15.
<b>Periodo de ejecución</b>
Noviembre 2012-Junio 2013
<b>Recursos / financiamiento</b>
--
<b>Indicadores de ejecución</b>
Acta de Comisión que designe la Xunta de Centro de aprobación de la propuesta. Acta de Xunta de Centro de aprobación de la propuesta.
<b>Observaciones</b>
<b>Nivel de cumplimiento</b>
TOTAL
<b>Resultados obtenidos</b>



Universidade de Vigo	PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	CODIF: IT03-PM01
----------------------	---	---	---------------------

Tal y como se contemplaba en el Plan de Mejora se analizó, en la sesión de la Comisión Calidad de 29 de mayo de 2013, la oportunidad y viabilidad de modificar el plan de estudios para incorporar una asignatura de Informática Básica.

Finalmente, esta modificación no se ha llevado a cabo porque la Comisión de Calidad del Centro lo desestimó por varias razones:

La ACSUG (Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia) hizo llegar a la Comisión de Calidad el "Procedimiento para la solicitud de Modificaciones en los Títulos Verificados de Grado y Máster". En dicho procedimiento se recoge una clasificación de los posibles cambios que se pueden solicitar en los títulos universitarios:

- . Modificaciones no sustanciales: son aquellos cambios menores que mejoran el título y que la universidad puede implantar como resultado del proceso de seguimiento. Estos cambios se recogen en los informes de seguimiento y se incorporan a la memoria del título cuando se tenga que someter a un proceso de modificación.
- . Modificaciones sustanciales: son aquellos cambios en el título verificado que comportan alteraciones en su estructura o en su naturaleza y objetivos. A su vez pueden clasificarse en dos tipologías:
  - Autorizables: son aquellos cambios que afectan a la estructura del título pero no suponen un cambio en su naturaleza y objetivos. Estos cambios se solicitan a través del proceso de modificación.
  - No autorizables: son aquellos cambios sustanciales que afectan a la naturaleza y objetivos del título verificado y no se pueden solicitar a través del proceso de modificación. Estos cambios sólo pueden hacerse efectivos solicitando la verificación de un nuevo título y extinguiendo el título implantado.

A la vista de esta clasificación, la comisión acordó tomar como criterio general que se aprobarán únicamente aquellos cambios en el título de grado que sólo impliquen ser recogido en el informe de seguimiento (cambios no sustanciales). No se aceptaron aquellos cambios que implicasen un proceso de verificación de un nuevo título lo un proceso de modificación del título (cambios sustanciales). La introducción de la asignatura de Informática Básica implicaría la necesidad de acudir a un nuevo procedimiento de verificación del título.

A mayor abundamiento, no se estimó conveniente ni oportuno introducir nuevos cambios cuando aún no estaban aprobadas las últimas modificaciones solicitadas.

Se propone estudiar otras iniciativas para introducir esos cambios que suponen nuevos contenidos de otra manera, como la posibilidad de crear Cursos Cero.

<b>Grado de satisfacción</b>
TOTAL
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>
Implementar un curso cero o taller introductorio sobre informática básica para los alumnos de primer curso.

Universidade de Vigo	PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	CODIF: IT03-PM01
----------------------	---	---	---------------------

<b>Denominación de la propuesta</b>
Realizar ajustes en la Memoria de la titulación
<b>Punto débil detectado</b>
Falta de interés del alumnado en el itinerario Ingeniería de Software. Imposibilidad de combinar la optatividad de las dos especialidades.
<b>Ámbito de aplicación</b>
Titulación
<b>Responsable de su aplicación</b>
Dirección de la ESEI
<b>Objetivos específicos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar ajustes en las fichas de las asignaturas.</li> <li>• Modificar el itinerario de Ingeniería del Software para dotarlo de asignaturas más atractivas para el alumnado.</li> <li>• Permitir que el alumnado pueda escoger asignaturas optativas de ambos itinerarios.</li> </ul>
<b>Actuaciones a desarrollar</b>
<p>Solicitar al profesorado la realización de propuestas de modificación de fichas de asignaturas del Plan de Estudios.</p> <p>Elevar la propuesta a Xunta de Centro.</p> <p>Solicitar la modificación de la Memoria de la titulación para su posible implantación en el curso 2013/14.</p>
<b>Periodo de ejecución</b>
Octubre 2012
<b>Recursos / financiamiento</b>
--
<b>Indicadores de ejecución</b>
Acta de Xunta de Centro de aprobación de la propuesta.
<b>Observaciones</b>
<b>Nivel de cumplimiento</b>
TOTAL
<b>Resultados obtenidos</b>

UniversidadeVigo	PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	CODIF: IT03-PM01
------------------	---	---	---------------------

Durante el curso 2012/2013 se abrió un debate en el seno del Centro que, tras recabar la opinión de alumnado y profesorado, aprobó una remodelación de las especialidades, plasmada en dos modificaciones principales:

1) Implantación de nuevas asignaturas optativas en sustitución de asignaturas con escaso interés entre el alumnado. En concreto, se eliminaron las siguientes asignaturas: MÉTODOS FORMALES EN LA INGENIERÍA DEL SOFTWARE, INGENIERÍA DEL SOFTWARE ORIENTADA A AGENTES, REINGENIERÍA DEL SOFTWARE, TÉCNICAS DE SIMULACIÓN, VALIDACIÓN Y PRUEBAS. Estas asignaturas se sustituyeron por: APLICACIONES CON LENGUAJES DE SCRIPT, ARQUITECTURAS WEB Y ORIENTADAS A SERVICIOS, COMPUTACIÓN Y SOFTWARE EN LA NUBE, DESARROLLO ÁGIL DE APLICACIONES, y MÉTODOS AVANZADOS DE INGENIERÍA DE SOFTWARE.

2) Se eliminó la restricción de no poder mezclar optativas procedentes de ambos itinerarios.

En consecuencia,

- Se han realizados ajustes en las fichas de las asignaturas.
- Se ha modificado el itinerario de Ingeniería del Software para dotarlo de asignaturas más atractivas para el alumnado.
- Se permite que el alumnado pueda escoger asignaturas optativas de ambos itinerarios.

**Grado de satisfacción**

TOTAL

Universidade de Vigo	PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	CODIF: IT03-PM01
----------------------	---	---	---------------------

<b>Denominación de la propuesta</b>
Potenciar la obtención de certificaciones profesionales en el profesorado
<b>Punto débil detectado</b>
La Universidad dispone de muy poco profesorado en posesión de las certificaciones necesarias para impartir los cursos de formación necesarios.
<b>Ámbito de aplicación</b>
Titulación
<b>Responsable de su aplicación</b>
Dirección de la ESEI
<b>Objetivos específicos</b>
Aumentar el número de profesores y profesoras con algún tipo de certificación que le permita impartir cursos oficiales que dan acceso a exámenes de certificaciones oficiales.
<b>Actuaciones a desarrollar</b>
Solicitar profesorado interesado en adquirir esta formación.
Organizar e impartir el curso
<b>Periodo de ejecución</b>
Octubre 2012-Junio 2013
<b>Recursos / financiamiento</b>
Partida de producción docente del Centro
<b>Indicadores de ejecución</b>
Título obtenido por el profesorado
<b>Observaciones</b>
<b>Nivel de cumplimiento</b>
TOTAL
<b>Resultados obtenidos</b>
Los profesores Silvana Gómez Meire, José Ramón Méndez Reboredo, Miguel Ramón Díaz-Cacho Medina y David Ramos Valcárcel han obtenido la certificación profesional de Instructores CISCO.
<b>Grado de satisfacción</b>
TOTAL
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>
Seguir potenciando entre el profesorado la obtención de certificaciones profesionales.

Universidade de Vigo	PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	CODIF: IT03-PM01
----------------------	---	---	---------------------

<b>Denominación de la propuesta</b>
Análisis del Plan de Estudios y movilidad de los estudiantes
<b>Punto débil detectado</b>
No se ha revisado del Plan de Estudios ni se han determinado los objetivos anuales del centro en lo relativo a la política de movilidad de los estudiantes.
<b>Ámbito de aplicación</b>
Titulación
<b>Responsable de su aplicación</b>
Dirección de la ESEI
<b>Objetivos específicos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar la necesidad de realizar modificaciones en el plan de estudios atendiendo a las conclusiones extraídas de los análisis sobre la calidad de la enseñanza, los resultados de aprendizaje, el profesorado, y las sugerencias o reclamaciones del estudiantado.</li> <li>- Establecer los objetivos anuales del centro en lo relativo a la política de movilidad de los estudiantes.</li> </ul>
<b>Actuaciones a desarrollar</b>
<p>Revisión del Plan de Estudios por parte de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Centro.</p> <p>Establecimiento de los objetivos anuales relativos a la política de movilidad de los estudiantes por parte de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Centro.</p>
<b>Periodo de ejecución</b>
Octubre 2012-Junio 2013
<b>Recursos / financiamiento</b>
--
<b>Indicadores de ejecución</b>
<p>Solicitud de modificación del Plan de Estudios, en su caso</p> <p>Acta de aprobación en Junta de Centro de los objetivos anuales relativos a la política de movilidad de los estudiantes</p>
<b>Observaciones</b>
<p>Durante el curso 2012-2013 siete alumnos del Grado se han acogido a los programas de movilidad existentes y han cursado estudios en las siguientes universidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Politechnika Bialostocka (Polonia)</li> <li>- Mikkelin ammattikorkeakoulu (Finlandia)</li> <li>- Vilniaus Kolegija (Lituania): dos alumnos.</li> <li>- Université de La Rochelle (Francia)</li> <li>- Akademia Techniczna-Humanistyczna w Bielsku-Białej (Polonia)</li> <li>- Politechnika Krakowska im. Tadeusza Kosciuszki (Polonia)</li> </ul> <p>Y hemos tenido dos estudiantes procedentes de la Universidade do Minho (Portugal).</p> <p>A la vista de las solicitudes presentadas, el número de plazas ofertadas parecen ser adecuado, si bien se sigue considerando necesario mantener la propuesta de mejora.</p> <p>En este caso se ha optado por posponer la acción de mejora a la completa implantación de los nuevos procedimientos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad y, por otra parte, a la espera de estudiar los resultados de las modificaciones ya aprobadas en el Plan de Estudios.</p>

UniversidadeVigo	PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	CODIF: IT03-PM01
------------------	---	---	---------------------

## PLAN DE MEJORAS DEL MÁSTER EN SISTEMAS SOFTWARE INTELIGENTES Y ADAPTABLES

<b>Denominación de la propuesta</b>
Corrección de la justificación del título
<b>Punto débil detectado</b>
La justificación original del título no se ajusta a la normativa actual
<b>Ámbito de aplicación</b>
Titulación
<b>Responsable de su aplicación</b>
Coordinador/a del Máster
<b>Objetivos específicos</b>
Realizar modificaciones en la Memoria del título para ajustarla a la normativa actual.
<b>Actuaciones a desarrollar</b>
Reunir a la Comisión Académica del Máster para realizar una propuesta de modificación del Plan de Estudios. Eleva la propuesta a Junta de Centro. Solicitar la modificación de la Memoria de la titulación para su posible implantación en el curso 2014/15.
<b>Periodo de ejecución</b>
Noviembre 2012-Junio 2013
<b>Recursos / financiamiento</b>
--
<b>Indicadores de ejecución</b>
Acta de Comisión Académica de aprobación de la propuesta. Acta de Junta de Centro de aprobación de la propuesta.
<b>Observaciones</b>
<b>Nivel de cumplimiento</b>
NO CUMPLIDO
<b>Resultados obtenidos</b>
Se ha pospuesto la revisión acerca de la adecuación de la memoria a lo dispuestos en el RD 861/2010 a la modificación más exhaustiva del título, que se realizará a lo largo del curso 2013/2014.
<b>Grado de satisfacción</b>
NO SATISFECHO
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>

Universidade de Vigo	PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	CODIF: IT03-PM01
----------------------	---	---	---------------------

<b>Denominación de la propuesta</b>
Internacionalización de la titulación
<b>Punto débil detectado</b>
Baja demanda de matrícula y alto nivel de abandono de los estudios
<b>Ámbito de aplicación</b>
Titulación
<b>Responsable de su aplicación</b>
Coordinador/a del Máster
<b>Objetivos específicos</b>
Elaborar una propuesta para la internacionalización de la titulación con la participación de universidades europeas e iberoamericanas
<b>Actuaciones a desarrollar</b>
Reunir a la Comisión Académica del Máster para realizar una propuesta de modificación del Plan de Estudios. Elevar la propuesta a Junta de Centro. Solicitar la modificación de la Memoria de la titulación para su posible implantación en el curso 2014/15.
<b>Periodo de ejecución</b>
Noviembre 2012 - Junio 2013
<b>Recursos / financiamiento</b>
--
<b>Indicadores de ejecución</b>
Acta de Comisión Académica de aprobación de la propuesta. Acta de Junta de Centro de aprobación de la propuesta.
<b>Observaciones</b>
<b>Nivel de cumplimiento</b>
PARCIAL
<b>Resultados obtenidos</b>
Se está estudiando la cuestión de internacionalización en rasgos generales. No existe ninguna normativa clara para tal fin en la Universidad de Vigo. La incorporación de profesorado internacional al programa formativo más allá de charlas o conferencias cortas se ve limitado por la poca posibilidad de financiación disponible. No se ha planteado una modificación profunda de la memoria actual del título, porque tal hecho hubiese provocado la necesidad de un nuevo proceso de verificación a corto plazo.
<b>Grado de satisfacción</b>
PARCIAL
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>

Universidade de Vigo	PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	CODIF: IT03-PM01
----------------------	---	---	---------------------

<b>Denominación de la propuesta</b>
Revisión de las competencias del título
<b>Punto débil detectado</b>
Desde el momento de la elaboración de la Memoria no se ha realizado ningún análisis que asegure que las competencias se ajustan a lo establecido en el Real Decreto 861/2010, ni a las recogidas en redes o entidades nacionales e internacionales
<b>Ámbito de aplicación</b>
Titulación
<b>Responsable de su aplicación</b>
Coordinador/a del Máster
<b>Objetivos específicos</b>
- Analizar si las competencias establecidas en la titulación se ajustan a las recogidas en documentos de redes o entidades nacionales e internacionales, y realizar las modificaciones necesarias, en su caso.
<b>Actuaciones a desarrollar</b>
Reunir a la Comisión Académica del Máster para realizar la revisión y desarrollar una propuesta de modificación del Plan de Estudios, en su caso. Eleva la propuesta a Junta de Centro. Solicitar la modificación de la Memoria de la titulación para su posible implantación en el curso 2014/15.
<b>Periodo de ejecución</b>
Octubre 2012-Junio 2013
<b>Recursos / financiamiento</b>
--
<b>Indicadores de ejecución</b>
Informe elaborado por la Comisión Académica del Máster acerca del resultado de la revisión. Acta de Comisión Académica de aprobación de la propuesta. Acta de Junta de Centro de aprobación de la propuesta.
<b>Observaciones</b>
Se está procediendo a la modificación de la memoria del título en este apartado
<b>Nivel de cumplimiento</b>
NO CUMPLIDO
<b>Resultados obtenidos</b>
Se ha pospuesto a la revisión exhaustiva del título, que se realizará a lo largo del curso 2013/2014.
<b>Grado de satisfacción</b>
NO SATISFECHO
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>



Universidade de Vigo	PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	CODIF: IT03-PM01
----------------------	---	---	---------------------

<b>Denominación de la propuesta</b>
Modificar la oferta formativa del título
<b>Punto débil detectado</b>
Bajos resultados académicos, baja demanda de matrícula.
<b>Ámbito de aplicación</b>
Titulación
<b>Responsable de su aplicación</b>
Coordinador/a del Máster
<b>Objetivos específicos</b>
Analizar la oportunidad y viabilidad de modificar el plan de estudios con una nueva oferta de materias.
<b>Actuaciones a desarrollar</b>
Reunir a la Comisión Académica del Máster para desarrollar una propuesta de modificación del Plan de Estudios, en su caso. Elevar la propuesta a Junta de Centro. Solicitar la modificación de la Memoria de la titulación para su posible implantación en el curso 2014/15.
<b>Periodo de ejecución</b>
Octubre 2012-Junio 2013
<b>Recursos / financiamiento</b>
--
<b>Indicadores de ejecución</b>
Acta de Comisión Académica de aprobación de la propuesta. Acta de Junta de Centro de aprobación de la propuesta.
<b>Observaciones</b>
<b>Nivel de cumplimiento</b>
NO CUMPLIDO
<b>Resultados obtenidos</b>
Se ha pospuesto a la revisión exhaustiva del título, que se realizará a lo largo del curso 2013/2014.
<b>Grado de satisfacción</b>
NO SATISFECHO
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>

Universidade de Vigo	PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	CODIF: IT03-PM01
----------------------	---	---	---------------------

<b>Denominación de la propuesta</b>
Análisis del Plan de Estudios
<b>Punto débil detectado</b>
No se ha realizado una revisión del Plan de Estudios en base a la información sobre la calidad de la enseñanza, los resultados de aprendizaje, el profesorado, ni en lo relativo a las sugerencias o reclamaciones del estudiantado.
<b>Ámbito de aplicación</b>
Titulación
<b>Responsable de su aplicación</b>
Dirección de la ESEI
<b>Objetivos específicos</b>
- Analizar la necesidad de realizar modificaciones en el plan de estudios atendiendo a las conclusiones extraídas de los análisis sobre la calidad de la enseñanza, los resultados de aprendizaje, el profesorado, y las sugerencias o reclamaciones del estudiantado.
<b>Actuaciones a desarrollar</b>
Revisión del Plan de Estudios por parte de la Comisión Académica. Elaboración de una propuesta de modificación del Plan de Estudios.
<b>Periodo de ejecución</b>
Octubre 2012-Junio 2013
<b>Recursos / financiamiento</b>
--
<b>Indicadores de ejecución</b>
Solicitud de modificación del Plan de Estudios, en su caso, por parte de la Comisión Académica. Acta de aprobación en Junta de Centro de la solicitud de modificación de la Memoria.
<b>Observaciones</b>
<b>Nivel de cumplimiento</b>
NO CUMPLIDO
<b>Resultados obtenidos</b>
Se ha pospuesto a la revisión exhaustiva del título, que se realizará a lo largo del curso 2013/2014.
<b>Grado de satisfacción</b>
NO SATISFECHO
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>